



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE
LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.
INV/001/14 (NACIONAL), (TIEMPOS RECORTADOS), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/001/14 (NACIONAL), (TIEMPOS RECORTADOS), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON SOLICITUD DE SERVICIO No. 005 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2014, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 Ter Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LAS EMPRESA:

- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS)

SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE SIN EMBARGO, LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1. INCISO D DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, YA QUE NO EXHIBE EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE EDNA CRISTINA DE LA CRUZ NEVAREZ, ASI TAMBIEN EL INCISO P), NUMERAL VI, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD QUE NO PRESENTA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SU LUGAR PRESENTA UNA COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES, CON VIGENCIA AL 10 DE FEBRERO DEL 2014, POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 3.2.1. INCISO D), INCISO P), NUMERAL VI, Y 6 INCISO J) DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA SE CONSIDERA DESCALIFICADA.

CABE SEÑALAR, QUE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS PARA ESTA LICITACIÓN SON: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; MAPFRE TEPEYAC, S.A.; GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. Y ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., PARA ESTE EVENTO NO SE RECEPCIONARON LAS CARTAS DE DISCULPAS DE LAS EMPRESAS MAPFRE TEPEYAC, S.A.; GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. Y ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.,

POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA EMPRESA QUE SE PRESENTÓ A ESTE EVENTO FUE DESCALIFICADA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y AL PUNTO 7, INCISO C, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, DETERMINA **DECLARAR DESIERTO ESTE SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN No. INV/001/14 (NACIONAL), POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN TIEMPOS RECORTADOS**, AUTORIZANDO EL ÓRGANO COLEGIADO LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL LOTE DECLARADO DESIERTO.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:03 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE
CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


C.P. JULIO CÉSAR VAZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.



LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ING. HELMER FERRAS COUTIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

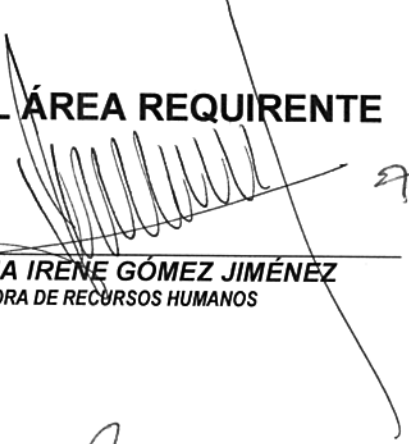
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

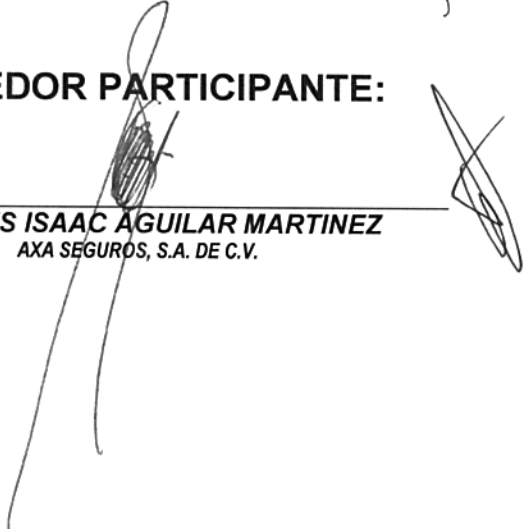


TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



LIC. MARTHA IRENE GÓMEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROVEEDOR PARTICIPANTE:



C. JESÚS ISAAC AGUILAR MARTINEZ
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.